



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC: 4724/2019

VISTO:

El Expediente N° 4724/2019, por el cual el Director del Area de Personal de esta Facultad, eleva la nómina de Personal Docente no asignado específicamente a Cátedras, cuyas designaciones interinas vencerán el pasado 31 de marzo próximo; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario producir la prórroga de dicha designación para el año lectivo 2019.

Que la presente solicitud cuenta con autorización de este Decanato.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Prorrogar la designación interina del Personal Docente no asignado específicamente a Cátedras, que se detalla a continuación, por el período comprendido entre el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020.

PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA:

23351 – MALDINO, Gustavo

DIRECCION DEL CORO.

ARTICULO N° 2: La liquidación mensual del Personal que se detalla precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 3: El personal designado deberá concurrir a la caja de complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 4: Las presentes designaciones interinas podrán caducar antes de la fecha prevista, si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: El personal designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 6: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 7: Incluir en el Digesto Electronico, Comuníquese a Decanato, Secretaria Academica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.